

PLAN DIGITAL DE CENTRO

COLEGIO JOSÉ LOUSTAU



PLAN DIGITAL DE CENTRO

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del **CC José Loustau**, en el marco del Programa #DigitalProf de la Consejería de Educación e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

Descripción geográfica:

El colegio concertado "José Loustau" se encuentra situado en el Barrio del Carmen de nuestra capital. Este barrio es uno de los más antiguos y es parte del casco viejo de la ciudad. Está ubicado en la periferia, cerca de la Estación de la RENFE, siendo sus alumnos de su zona de influencia.

El menor coste de las viviendas en esta zona las hace más asequibles a las familias de clase media/baja que suponen la mayoría de los habitantes del barrio. Otro aspecto a tener en cuenta es que la mayoría de la población son inmigrantes procedentes de Marruecos, Ucrania, Sudamérica, China, Ghana, Nigeria, Rumanía, Bangladesh, Guinea Ecuatorial, India, Senegal y Argelia, de escasa renta per cápita.

La ubicación actual de la Comisaría de Policía, sita junto a la Estación de RENFE contribuye a mantener la seguridad del barrio. Con la puesta en marcha en el barrio del Proyecto ADN hace unos cuatro años, se ha conseguido que se tomen ciertas medidas de mejora concernientes a la iluminación, limpieza, jardines, vigilancia y disminución de la práctica de prostitución. Para ello, se instalaron hace tres años unas cámaras de vigilancia en las inmediaciones de los centros educativos de la zona.

Ambiente socio-económico y familiar:

Las familias de nuestros alumnos no son, en general, muy numerosas. En la mayoría predomina un número de hijos de entre uno a tres.

El ambiente de nuestra comunidad tiene unas características especiales, ya que la mayoría son obreros sin cualificar y, sobre todo, inmigrantes, siendo sus profesiones más comunes las del sector de servicios, ayuntamiento, temporeros, etc. En lo que se refiere a las madres, la cualificación es menor ya que la mayoría son asistentes de hogar. Las relaciones entre padres y profesores son buenas, se suelen hacer 3 reuniones a nivel general al año y tantas como sean necesarias a nivel individual.

Ambiente cultural-educativo

A través del Proyecto ADN, antes de la pandemia, y la colaboración de la Junta de Distrito del barrio junto con su Presidente, se han mejorado aspectos que antes no existían como las zonas dedicadas a la cultura y actividades relacionadas con la misma. Las zonas ajardinadas han aumentado en tamaño y mejorado en cuanto a

prestaciones. Todas las asociaciones existentes en el barrio se han aunado, incluidos los centros educativos, para hacer posible que el barrio recobre el buen nombre que en otro tiempo tuvo. La inmigración, el bajo nivel socio-cultural y las enormes carencias económicas que presentan la mayoría, ocasionan enormes dificultades para conseguir los objetivos marcados.

Para atender a este alumnado los centros deben de contar con recursos humanos suficientes, ya que muchos de ellos desconocen nuestra lengua y se debe alfabetizar, necesitando para ellos un profesor/a que haga posible que, en un plazo no muy largo, se incorporen al nivel curricular donde les corresponda y que en numerosas ocasiones no es posible con recursos escasos. El objetivo primordial será ayudar a los alumnos a paliar el fracaso escolar y el absentismo.

Existen fiestas propias, como es la celebración de la Virgen del Carmen, además de las peñas huertanas que son varias, distribuidas por el barrio. Otro acontecimiento que reúne a los carmelitanos es la conmemoración del Miércoles Santo, la procesión de este día se vive muy intensamente en nuestro entorno. Existe otra pequeña fiesta que no por ser pequeña tiene menos encanto: el carnaval. La propuesta salió del colegio y en ella participan padres/madres, profesorado y alumnado en una pequeña cabalgata que recorre el barrio, apoyados por la Junta de Distrito del barrio.

Nuestra trayectoria digital está en proceso desde varios cursos, como ejemplo podemos indicar el Proyecto que desarrollamos desde el centro con la creación de una Cooperativa Digital llamada Journalist-Tau, que es un noticiario digital para dar visibilidad a las actividades llevadas a cabo por nuestro alumnado.

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL	
Misión	<p>Nuestro centro, considera su misión esencial dar una formación integral a su alumnado, con la integración y utilización eficaz de las TIC, para que este pueda incorporarse con garantías a esta sociedad en continuo cambio.</p> <p>Facilitar su desarrollo integral en un ambiente de respeto por la diversidad que nos rodea, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso, aprendizaje y uso adecuado de las nuevas tecnologías.</p>
Visión	<p>Conseguir que nuestro centro sea una organización digitalmente competente, inspiradora e innovadora, donde toda la comunidad educativa, puedan alcanzar un nivel elevado de competencia digital, compartiendo conocimientos, explotando todo el potencial de las TIC e integrándolas plenamente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje y en la organización del centro educativo.</p>
Valores	<p>Inclusión, implicación, creatividad, coeducación, aprendizaje y trabajo en equipo para adquirir compromiso en un aprendizaje real, seguro y consciente de las tecnologías, logrando el empoderamiento del alumnado a través de la competencia digital.</p>

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual tanto en espacios como en competencia digital.

Se ha realizado un análisis con la herramienta SELFIE que genera un informe que recoge aquellos aspectos más relevantes para su posterior análisis de las 8 áreas evaluadas.

A continuación, se exponen los aspectos más significativos por áreas:

A. **Liderazgo:** El centro no tiene un protocolo establecido donde se recoja la estrategia digital.

B. **Colaboración y redes:** las prácticas de evaluación reciben baja puntuación, nos encontramos en proceso para la adquisición de la competencia digital.

C. **Infraestructura y equipos:** En nuestro centro estamos muy concienciados en aspecto de la protección de datos. Carecemos de dispositivos digitales personalizados suficientes para trabajar de manera individualizada con el alumnado.

D. **Desarrollo profesional continuo:** hay una buena predisposición del claustro a participar en la formación digital propuesta en el centro.

E. **Pedagogía (Apoyos y recursos):** El claustro está en proceso de adquisición de la competencia digital para la creación de recursos digitales.

F. **Pedagogía (Implementación en el aula):** El profesorado está en proceso de adquisición de la competencia digital para la adaptación a las necesidades del alumnado y realización de proyectos interdisciplinares.

G. **Prácticas de evaluación:** este es un área que, en general, presenta debilidades en la destreza en la evaluación del alumnado con técnicas digitales.

H. **Competencias digitales del alumnado:** El centro está muy comprometido con el uso seguro y responsable de las tecnologías y el alumnado demuestra un comportamiento seguro y responsable.

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, hemos determinado los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución.

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

SELECCIÓN DE OBJETIVOS		
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVOS
Organizativa	A: Liderazgo	A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.
Organizativa	A: Liderazgo	A-2: Promover la digitalización de los procedimientos llevados a cabo en el centro.
Organizativa	A: Liderazgo	A-3: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.

Organizativa	B: Colaboración y redes	B-1: Designar un responsable de comunicación (Community Manager Educativo).
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-2: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias...).
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-3: Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos...).
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-4: Definir marcos, canales y proyectos de colaboración e intercambio digital entre los profesionales del centro.
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-1: Inventariar la infraestructura y equipamiento digital existente en el centro.
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-2: Impulsar espacios y equipamientos que fomenten metodologías activas y uso de TIC y TAC
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-3: Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y establecer un sistema de mantenimiento, así como de retirada de equipos obsoletos (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...)
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-4: Definir entornos de aprendizaje virtuales para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital: EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje).
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-5: Establecer una política de uso aceptable de las tecnologías digitales.

Organizativa	D: Desarrollo profesional continuo	D-1: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-1: Favorecer, por parte del centro educativo, la implicación de los docentes en la integración de la estrategia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-2: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-3: Involucrar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, fomentando su participación, creatividad y trabajo autónomo mediante el uso de TIC y TAC.
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-4: Fomentar la colaboración entre el alumnado a partir del uso de las TIC y TAC.
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-5: Afianzar la seguridad y el comportamiento responsable de los docentes en entornos en línea, así como el respeto a la propiedad intelectual.
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-1: Valorar el nivel de destreza digital del alumnado.

Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-2: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-1: Detectar cuál es el nivel de competencia digital del alumnado del centro educativo.
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-2: Fomentar la información y alfabetización digital mediática del alumnado desde todas las áreas o materias.
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-3: Propiciar la comunicación y colaboración digital del alumnado.
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-4: Favorecer la creación y/o modificación de contenidos digitales educativos por parte del alumnado.
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-5: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como dar crédito al trabajo de otros que se encuentra en la red.
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-6: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos en el presente curso.

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
A.1 Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	SEMINARIO TEMÁTICO DIGITALPROF: Plan Digital de Centro (PDC).	Todo el curso
D.1. Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.	Curso de Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A2 del MRCDD	2º trimestre
D.1. Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo. F-3. Involucrar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, fomentando su participación, creatividad y trabajo autónomo mediante el uso de TIC y TAC. G-2. Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.	Mundo Google: avanzar en sus posibilidades didácticas	1er. Trimestre curso 23/24

Continuaremos con la formación en competencia digital permanente para así convertirnos en una organización digitalmente competente...

La difusión del PDC se realiza por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Web de centro	Jefatura de estudios	Comunidad Educativa	www.colegiojoseloustau.com
Facebook	Jefatura de estudios	Comunidad Educativa	Facebook Colegio José Loustau
Instagram	Jefatura de estudios	Comunidad Educativa	Instagram Colegio José Loustau
ClassDojo	Jefatura de estudios	Familias	www.classdojo.com
Twitter	Jefatura de estudios	Comunidad Educativa	Twitter Colegio Jose Loustau

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones anuales y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.